



SUBDIRECCION DE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO
UNIDAD DE GESTION DE ASISTENCIA TECNICA

ORD. N° 1705 14.04.2009

ANT. : Estado de pago N° 2 por 66 UF.

MAT. : Devuelve antecedentes.

SANTIAGO,


A : EGIS PADRE HURTADO

DE : ENCARGADO UNIDAD DE GESTION DE ASISTENCIA TECNICA (S)

Se hace devolución, por falta de antecedentes, Estado de Pago N°2 del Proyecto Valle de la Luna por 66 UF. Lo anterior se debe a que los antecedentes presentados para este estado de pago son del llamado 2007 y no 2008 como corresponde.

Una vez subsanadas la observaciones, favor reingresar el estado de pago con fotocopia del presente oficio.

Saluda atentamente a Ud.,


ROBERTO ARAYA ANDAUR
Arquitecto
ENCARGADO UNIDAD DE GESTION DE ASISTENCIA TECNICA (S)

Incl. Lo indicado y antecedentes

KMM

Distribución:

- Destinatario
- Archivo UGAT

EP 157